

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **015**

Fecha: 7/02/24

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2022	40 03002 00063	Ejecutivo Singular	KATHERINE ESPINOSA SUAREZ	SIN - NOTIFICAR	Auto Ordena Diligencia de Secuestro	06/02/2024	
63001 2022	40 03002 00071	Verbal	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE RIONEGRO	SIN - NOTIFICAR	Auto ordena archivar	06/02/2024	
63001 2023	40 03002 00045	Ejecutivo Singular	NARCIZO JAVIER CARVAJAL MORENO	JHON MARIO CADAVID ACEVEDO	Auto Art. 440 C.G.P.	06/02/2024	
63001 2023	40 03002 00090	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	SIN - NOTIFICAR	Auto Requiere Art 317 del CGP	06/02/2024	
63001 2023	40 03002 00111	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIN - NOTIFICAR	Auto Requiere Art 317 del CGP	06/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/02/24 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIO